



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: TEA040830866
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGIA ENERGETICA AMBIENTAL S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO No. 17-D 12 Y 13, COLONIA LA GRANJA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76180

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1504015
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00422/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 07 DE JUNIO DE 2016
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 14 DE JUNIO DE 2016
IMPORTE HISTÓRICO: \$3'009,761.00
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/06691/2016 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION CONTENIDA EN EL OFICIO No. DI/06143/2016 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016, A NOMBRE DE TECNOLOGIA ENERGETICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA